

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE N° 355
Cantidad de Folios: 1
Nueva Italia: 16-03-26
Encargado: [Signature]
Hora: 11:25



JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia

RESOLUCION J.M. N° 579/2026-209

POR LA CUAL SE DECLARA EL DIA 19 DE MARZO DE CADA AÑO, DIA DE LOS MORENITEROS Y PESCADORES EN EL DISTRITO DE NUEVA ITALIA, CUYA LABOR FORMA PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO.

VISTO: La nota presentada por la Asociación de Moreniteros y Pescadores de la compañía Tacuara y la Comisión de Moreniteros y Pescadores Santa Lucia de la Calle Sexta Compañía Tacuara del distrito de Nueva Italia, solicitando declarar cada 19 de marzo el día de los moreniteros y pescadores en todo el municipio de Nueva Italia, conmemorando esa fecha en honor a las primeras familias que incursionaron en el rubro de recolección de morenitas, un 19 de marzo del año 1978.

CONSIDERANDO: Que, varias de las comunidades de la compañía de Tacuara, Isla Guavira y Pindoty se dedican a este rubro, para el sostenimiento de sus familiares. Los trabajadores de estas comunidades aprovechan los recursos naturales que ofrecen nuestros humedales del Ypoa y el arroyo Ca`añabe.

Que, las especies de morenitas son materia prima muy codiciada por los pescadores deportivos y comerciales del país.

Que, el mencionado proyecto busca reconocer el trabajo y dignificar a los trabajadores que contribuyen para el desarrollo de una comunidad. Estos trabajadores con todo derecho deberían percibir apoyo del Estado Paraguayo especialmente en épocas de veda.

Que, la Ley 3966/10 art. 36 inciso "a" establece deberes y atribuciones de la Junta Municipal para dictar ordenanzas y resoluciones de esta naturaleza. Por tanto:

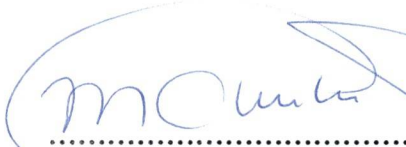
LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE:

Art. 1° Declarar el día 19 de marzo de cada año **Día Distrital De Los Moreniteros y Pescadores en el Distrito de Nueva Italia.**

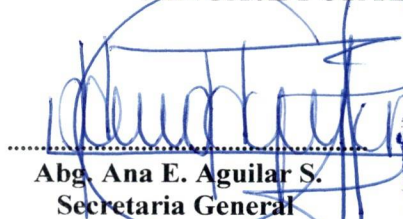
Art. 2° Comunicar al Intendente municipal y a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

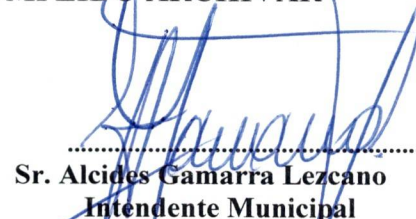

.....
Abg. Melissa A. Cristaldo S.
Secretaria General J.M.




.....
Lic. Alba Elena Filártiga de Sanabria
Presidenta Junta Municipal


.....
Abg. Ana E. Aguilar S.
Secretaria General




.....
Sr. Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
EXPEDIENTE
Cantón Nueva Italia
Encaje
Hora